



10/

Propuesta

Asunto: Aprobación del proyecto de convenio a suscribir con Cruz Roja, para el desarrollo del proyecto "Juntas" de mayo 2017 a febrero 2018.
Servicio: Negociado de Promoción de la Igualdad
Expediente: 203/13-6281/1017

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La concejala delegada de Igualdad que suscribe, propone la adopción del siguiente

Acuerdo:

En el marco de los planes municipales de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, es voluntad de la Corporación Municipal colaborar con Cruz Roja Española, Oficina Provincial de Castellón, en la financiación del proyecto denominado "Juntas" para la atención integral y el empoderamiento de mujeres víctimas de la violencia de género en Castellón. En cumplimiento de instrucción de la concejala delegada de Igualdad, se ha elaborado un proyecto de convenio para la colaboración con la aportación municipal de 8.000,00 € en el desarrollo del proyecto "Juntas" desde mayo 2017 hasta febrero de 2018, cuyo presupuesto total asciende a 25.146,73 €.

La Jefa del Negociado de Promoción de la Igualdad, en fecha 17 de octubre de 2017, informa favorablemente la concesión de la subvención a favor de la entidad, dado que la misma viene desarrollando proyectos de intervención con mujeres víctimas de la violencia de género a través de diferentes proyectos, tiene amplia experiencia de trabajo con esta población y dispone de los medios, recursos materiales y personal cualificado (tanto profesional como voluntario) con capacidad para llevar a cabo la actividad con adecuación y considerando el marcado interés social del proyecto.

Con la firma del convenio, Cruz Roja Española, Oficina Provincial de Castellón asume, entre otras, la obligación formar una red de apoyo entre mujeres víctimas de la violencia de género que han logrado sobreponerse a esta situación, que ofrecen su apoyo a otras víctimas, con intervención del personal encargado del desarrollo del proyecto.

El Ayuntamiento se obliga a abonar a la Cruz Roja Española, Oficina Provincial de Castellón la cantidad total de 8.000,00 €, de los que 6.000,00 se abonarán a la firma del convenio en concepto de pago anticipado y 2.000,00 € se abonarán una vez reconocida la obligación y tramitado el libramiento tras la aprobación de la cuenta justificativa de la totalidad de la subvención, en todo caso durante el año 2018.

Por todo ello, a la vista del informe jurídico de la Técnica Asesora del Negociado de Promoción de la igualdad, conformado por la Jefa de Sección de Servicios Sociales y Culturales, del documento de retención de crédito utilizable número 2017.2.0013533.000, así como informe favorable de fiscalización previa limitada de la Intervención General Municipal, de conformidad con la Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Castellón, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 127.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el apartado Decimocuarto del acuerdo de 3 de julio de 2015 de la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la concejala delegada de Igualdad, se acuerda:

1º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir con Cruz Roja Española, para la ejecución del proyecto "Juntas", de atención integral y empoderamiento a mujeres víctimas de violencia de género en Castellón, desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención de ocho mil euros (8.000,00 €).

2º.- Aprobar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2017-5-23102-48902 del presupuesto municipal de 2017, reconocer la obligación por un importe de seis mil euros (6.000,00€), y abonar en concepto de pago anticipado.

3º.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto Municipal del año 2018, la cantidad de dos mil euros (2.000,00 €) correspondientes al segundo pago.

4º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la firma del referido convenio.

La Junta de Gobierno Local, no obstante, acordará.

Castellón de la Plana, 26 de octubre de 2017.

La concejala delegada de Igualdad,

Alicia Branca Mas

DILIGENCIA.- La Comisión de Estudio del Área de Derechos y Servicios, ha dictaminado favorablemente, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2017, la anterior propuesta relativa a la aprobación del proyecto de convenio a suscribir con Cruz Roja, para el desarrollo del proyecto "Juntos" de mayo 2017 a febrero 2018.

Castellón de la Plana, 30 de octubre de 2017.

La Secretaria de la Comisión,

María José Domenech Antich

Sesión Ordinaria del día 3 de noviembre de 2017

La Junta de Gobierno Local aprobó en dicha sesión la anterior propuesta relativa a la aprobación del proyecto de convenio a suscribir con Cruz Roja, para el desarrollo del proyecto "Juntos" de mayo 2017 a febrero 2018.

Y para que así conste en su expediente, extendiendo la presente nota en Castellón de la Plana, a 3 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

Eduardo G. Pozo Bouzas

